

**“COMPRA ARTEFACTOS LED 150W PARA ARTERIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO”**

**CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 18/2022**

***Expediente N°1361 /2022***

***INICIADOR: Intendencia.***

**-*Fecha de apertura:* LUNES 04 de Abril de 2.022 –14:00 hs**

**-Las ofertas deben ser presentadas por mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo, Avenida San Martín N° 1850 antes del horario y fecha de apertura.**

**Presupuesto Oficial: $11.687.760,00 (pesos once millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos sesenta con 00/100)**

**CONDICIONES GENERALES**

**Adjudicación:**

La Municipalidad se reserva el derecho de *adjudicar en forma total, parcial o por renglón, en su caso anular el renglón solicitado, considerando marcas, calidad, precio y uso frecuente.*

Así también se tendrá en cuenta el cumplimento con respecto a las entregas de los proveedores que resultaron adjudicados en procesos anteriores.

La adjudicación se comunicará vía mail, al correo electrónico o teléfono que figure en la Declaración Jurada adjunta, dejándose constancia debida en el Expediente del acuse de recibo de la comunicación.

 **CONDICIONES PARTICULARES**

 **De la Oferta:**

Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:

* Precio del servicio con IVA y con hasta dos decimales.
* Disponibilidad.
* Precio unitario y total.

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad del producto que se solicita cualquiera sea la presentación, a fin de facilitar la comparación de precios.

 **Mantenimiento de la Oferta:**

 Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de 20 (veinte) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación.

 **Criterio de la Adjudicación:**

Para adjudicar el contrato se tendrá en cuenta, además del precio, las especificaciones técnicas.

El criterio general para la adjudicación estará determinado por la Oferta estimada como la más conveniente, resultante de la mejor oferta global. La circunstancia de recibirse una sola Propuesta, no impide ni obliga a la adjudicación. Cumplidos los trámites administrativos, se dictará el instrumento legal correspondiente que apruebe el acto. Se notificará a los participantes vía correo electrónico (consignado al momento de la realización de la Oferta) el resultado del proceso licitatorio.

**Forma de Pago:**

100% a 15 días de factura conformada.

Cheque y/o transferencia bancaria.

Las facturas deberán confeccionarse a nombre de la *Municipalidad de San Lorenzo,* incluyendo los siguientes datos:

*CUIT: 30-65674783-4*

*IVA SUJETO EXENTO*

*Factura B o C.*

Indicando necesariamente el *Nº de Orden de Compra* y el Nº de Remitos correspondientes.

*Deberá entregarse la totalidad de la mercadería solicitada en la Orden de Compra para que la facturación pueda ser considerada para pagos.*

**Plazo de Entrega:**

10 días corridos notificada Orden de Compra.

**Lugar de Entrega:**

Depósito del Parque automotor.

Municipio de San Lorenzo

**Formalización del Contrato:**

El Contrato será suscripto por el Adjudicatario y por un representante autorizado del Comitente, dentro de los siete (7) días hábiles administrativos de la fecha de presentación, por parte del Adjudicatario.

Toda la documentación que integre el contrato, deberá ser o estar firmada por las partes en el acto de suscribir el contrato propiamente dicho. Una vez firmado el Comitente entregará al Contratista, sin cargo, un ejemplar del mismo y una copia, autorizada por el primero, de la totalidad de la documentación contractual.

**Cesión del Contrato**:

El Contratista no podrá ceder ni transferir el contrato celebrado con el Comitente

*Invariabilidad de los precios contractuales:*

 Los precios estipulados en el contrato serán invariables, salvo la situación descripta en el Art. 49 de la Ley N° 8072, Decreto Reglamentario N° 1319/19

Todos los gastos que demande el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato y para las cuales no se hubiere establecido ítem o partida en el mismo, se consideran incluidos entre los gastos generales y prorrateados entre todos los precios contractuales.

**Forma de Presentación de las Propuestas:**

Las Propuestas deberán presentarse en sobres o en contenedores cerrados, con o sin membrete, e indicando en forma destacada:

 \* Nombre de la Repartición contratante.

 \* Número de la Contratación Abreviada y número del Expediente.

 \* Lugar, fecha y hora fijada para la apertura.

SOBRE ÚNICO: Contendrá la siguiente documentación:

a) Pliegos General de Bases y Condiciones Particulares firmados por el oferente en todas sus fojas.

b) Recibo de compra del Pliego de la Contratación Abreviada a nombre del o de los proponentes titulares de la oferta, si este fuere con cargo.

c) Sellado Provincial de Ley en todas las fojas presentadas, tanto en la propuesta, pliego general de bases y condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, como en toda otra documentación que se adjunte.

d) Se indicará claramente marca y procedencia de los elementos cotizados y adjuntar Fichas Técnicas de los productos que incluya el cumplimiento de la Normas IRAM, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 7ª.

e) Garantía de los elementos cotizados.

**Listado de bienes:**

| renglón | **bien** | **descripción** | **cantidad** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | **ARTEFACTO LED S/ BRAZO**  | corriente 0.68 Apotencia 150Wflujo 18750 Lmtensión CA 85V-265Vfrecuencia 50Hzgrado IP IP65alt. inst. rec. 9mtfactor pot >0.9material aluminio inyectado | 504 |